

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32948** *ASTURIANA DE PROYECTOS Y OBRAS, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 153/09, que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 9 de noviembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado Asturiana de Proyectos y Obras S.L. en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 5.323,21 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090082121-1